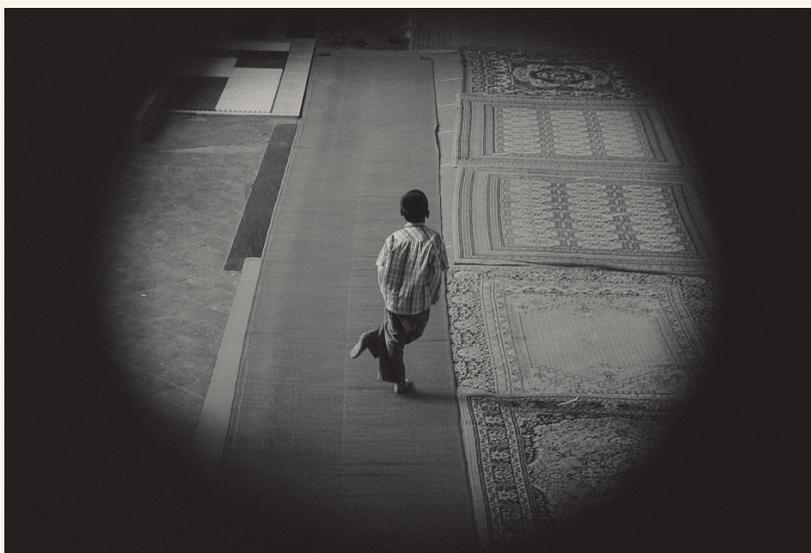

Ética del periodismo

La defensa del interés público por medio de una información libre, veraz y justa

Norbert Bilbeny



ÍNDICE

| | |
|---|----|
| Preliminar | 11 |
| I. Presupuestos | 15 |
| 1. <i>El periodismo como profesión</i> | 15 |
| 1.1. La profesión de periodista..... | 15 |
| 1.2. La prensa, ¿intermediaria o mediadora? | 19 |
| 1.3. Problemática de una profesión..... | 22 |
| 2. <i>La información periodística</i> | 26 |
| 2.1. En Internet no cabe todo..... | 27 |
| 2.2. Concepto de información periodística..... | 31 |
| 2.3. ¿Para qué sirve la información? | 35 |
| 2.4. El derecho y el deber de la información | 39 |
| 2.5. Sentido de la noticia | 41 |
| 2.6. El tiempo periodístico | 44 |
| II. Situaciones | 47 |
| 1. <i>Los grupos de interés</i> | 47 |
| 2. <i>El periodista ante el público</i> | 50 |
| 2.1. La opinión pública, ¿una entelequia?..... | 54 |
| 3. <i>El periodismo ante el poder político</i> | 57 |
| 4. <i>El periodismo ante el poder económico</i> | 62 |
| 5. <i>El periodista ante otros periodistas</i> | 67 |
| 6. <i>El periodista ante sí mismo</i> | 69 |
| III. Cauces | 75 |
| 1. <i>Una profesión con principios</i> | 75 |
| 2. <i>El deber de Veracidad</i> | 78 |
| 2.1. La distorsión de la verdad..... | 79 |
| 2.2. Modos de afrontar la idea de verdad..... | 80 |
| 2.3. El valor de decir la verdad | 84 |
| 2.4. Normas sobre la veracidad informativa..... | 87 |
| 2.5. ¿Es posible la objetividad?..... | 91 |

| | |
|---|-----|
| 3. <i>La preservación de la Autonomía</i> | 95 |
| 3.1. Por un criterio propio..... | 95 |
| 3.2. Normas sobre la autonomía profesional..... | 98 |
| 3.3. La cláusula de conciencia..... | 101 |
| 4. <i>La defensa del Interés Público</i> | 103 |
| 4.1. «El público lo demanda»..... | 104 |
| 4.2. El concepto de interés público..... | 107 |
| 4.3. Normas sobre el interés público de la información..... | 111 |
| 4.4. La confidencialidad y sus límites..... | 115 |
| 5. <i>El compromiso con la Justicia</i> | 117 |
| 5.1. Formas lícitas e ilícitas..... | 118 |
| 5.2. Normas sobre el tratamiento justo de la información..... | 122 |
| 6. <i>Dos principios fundamentales</i> | 125 |
| 6.1. El código deontológico..... | 126 |
| 6.2. La autorregulación profesional..... | 127 |
| 6.3. La toma de decisiones..... | 130 |
| 6.4. El principio de libertad..... | 133 |
| 6.5. El principio de responsabilidad..... | 136 |
| IV. Estímulos | 141 |
| 1. <i>El periodismo de bien</i> | 141 |
| 2. <i>Lo bueno de ser periodista</i> | 144 |
| Bibliografía | 147 |

III. CAUCES

1. Una profesión con principios

Hemos repasado las principales situaciones de naturaleza moral en las que se encuentra un periodista en el ejercicio de su labor. Se han referido hechos y problemas, convicciones e incertidumbres. Pero no hemos avanzado soluciones, ni las vías para conseguirlas. Es lo que se intentará en las páginas siguientes. Vamos a proponer y discutir ciertos cauces, los imprescindibles y elementales, para la resolución de dilemas éticos en el campo de la información periodística.

Estos cauces equivalen a los *principios* de la profesión. Si el periodismo quiere ser una profesión solvente y honorable necesita unos principios en que basarse. Si, por lo contrario, lo identificamos con una actividad al servicio de fines diferentes a la información, no nos van a hacer falta cauces sino tácticas; no atenderemos a pautas sino a premios y castigos. Un mundo de profesionales y, en general, de personas perfectas no necesitaría principios a los que sujetarse. Pero somos humanos y hay que recordarse la frontera entre lo bueno y lo malo, lo que es debido y lo que no. Ahora bien, si se admite que el periodismo es por naturaleza amoral y que puede ser compatible con el cinismo, entonces esta referencia a los principios no tiene sentido.

La inmensa mayoría de los periodistas aboga por el periodismo como una profesión con principios. Y la mayoría de ellos, creemos que con razón, asocia este trabajar ateniéndose a principios con la competencia y la calidad de la propia profesión. De manera que lo más frecuente, y razonable, habría que añadir, es admitir que la profesionalidad presupone, además de un dominio técnico de la especialidad, un seguimiento de principios que son, en su conjunto, de naturaleza social, pero que en último término vienen a ser de carácter específicamente moral, para no usar eufemismos. Y en esto el periodismo no difiere de otras profesiones y cargos, tanto privados como públicos. Cuando se habla hoy de la «ética de la política», o de la medicina, la economía, y otras actividades, nos estamos refiriendo a lo que no puede por menos que indicar una cierta conducta moral. Las malas prácticas o la falta de integridad revelan sencillamente un proceder que no es aceptado ni aceptable por motivos morales.

Los principios no son dogmas, no son leyes, no son mandamientos. Son ideas que nos sirven de pauta de comportamiento y a las que damos el máximo valor personal y social. Los principios son, pues, evolutivos, no absolutos. Son pacta-

bles y revisables. A veces a los principios se les llama también bases, fundamentos o normas. Pero la clave de un principio es que es una idea —una representación en nuestra mente, no una intuición o un artículo de fe—, y que esta idea está sostenida con una fuerte adhesión, no solo cognitiva, sino emocional, por parte de quienes la tienen. Lo cual no ocurre siempre con las «normas», «fundamentos» o «bases» citadas, y pocas veces con las leyes y mandatos, también. Ignorar o despreciar los principios puede ser peor, en la vida social, que infringir un mandamiento o una ley. Y esta es la principal barrera que hay que superar para la defensa de una ética del periodismo: antes que decir que la alusión y la adhesión a principios no es contradictoria con la profesión, hay que aclarar que no es irracional ni anacrónica. Si no se tiene ningún principio es justo cuando se puede correr el riesgo de entregarse a cualquier principio. Obsérvese al periodista que ironiza con los principios y se verá muy pronto que no admite bromas con los que parecen ser los suyos.

La Federación Internacional de Periodistas hizo en 1954 una Declaración de Principios, revisada posteriormente, entre los que destacaba, en primer lugar, la Verdad, la Libertad, la Información contrastada e imparcial y la Justicia. En esta y otras declaraciones similares, los principios se resumen en pocas y simples palabras, y su letra inicial se escribe en mayúscula. Se da por supuesto que esta forma de enunciar los principios, además de ser comprensible, es más solemne y tiene una mayor robustez prescriptiva. O dicho de otra manera: que minimizar o desoír dichos términos —la Verdad, la Justicia, etc.— viene a ser, en la práctica, una falta o un error. En los años ochenta del siglo pasado Edmund Lambeth propuso por su parte como primeros principios los de Veracidad, Imparcialidad, Libertad y Humanidad.¹ Y Thomas W. Cooper los de Verdad, Responsabilidad y Libertad de expresión.² Parecidamente, el catalán Salvador Alsius propugna como ejes fundamentales de los valores periodísticos los principios de respeto, por este orden, a la Verdad, la Justicia, la Libertad y la Responsabilidad.³ Su colega universitario Roberto Herrscher, en busca de un «código universal de ética del periodismo», recomienda seguir, en cambio, estos cuatro primeros principios: Verdad, Completud, Planteamiento del conflicto de interés, y Libertad e independencia.⁴ Todos estos autores, más otros, coinciden: verdad y libertad encabezan el conjunto de principios básicos del periodismo.

Por nuestra parte proponemos lo siguiente. Lo primero es reflexionar y preguntarse una vez más qué se supone que debería ser el objetivo de todo periodista que responda a este nombre. En este sentido, por estadística, estructura y función de la profesión, es de unánime parecer que los *finis propios* del periodismo

1. E. LAMBETH, *Comitted Journalism*, caps. I-III.

2. Th. W. COOPER, *Communication Ethics and Global Change*, intr.

3. S. ALSIUS, *The Ethical Values of Journalists*, pp. 63 ss.; *Codis ètics del periodisme televisiu*, pp. 30-32; M. Parés, *Ètica, deontologia i comunicació*, pp. 75 ss.

4. R. HERRSCHER, *Possibility of a Universal Code of Ethics for Journalism*.

son al menos y básicamente dos: la información, en un sentido amplio, y la información de actualidad, de modo más específico y característico del periodismo. Aunque en cierta manera constituyen un único fin indivisible. Admitido esto, puede argumentarse de la siguiente manera. Los fines propios del periodismo requieren, para ser llevados a cabo, en primer lugar un *principio constitutivo* que haga posible dicha realización, igual que para el fin propio de la medicina, que es la salud, se precisa una base en que se sostenga y pueda cobrar sentido la actividad dispuesta con este fin.

Para nuestro caso, el principio «constitutivo», o sea aquel que hace posible al periodismo, es la profesionalidad. Para la medicina, también; pero se acompañaría de requisitos concurrentes y característicos de ella, como que, por ejemplo, se trataría de una profesión «científica». No se puede decir lo mismo del periodismo. Aquí basta con asegurarnos de que todo periodista debe ser competente y debe evitar ser incompetente. Lo que traducido en otras palabras equivale a decir que el principio constitutivo de la profesión de informar es la idea afirmativa de la calidad de la información. Que esta sea, entre otros distintivos, clara, rigurosa, completa e imparcial. A lo que, todo reunido, llamamos «profesionalidad». Y este es posiblemente el principio más elemental del periodismo.

Pero el mismo fin de la información requiere otra cosa, además de este principio. Exige unos *principios de integridad profesional* que vienen a completar y extender el principio de profesionalidad. Pues si nos preocupa esta, y la calidad de la información en que se traduce, no podemos ignorar, ni negar sin contradicción, que no puede haber profesionalidad sin unas buenas prácticas que la acompañen. O, en otras palabras, sin que la actividad se atenga también a unas *normas éticas* que, en su conjunto, obliguen a perseguir la integridad y a evitar la falta de integridad. En cualquier profesión, el «buen hacer» es inseparable del «hacer bien» lo que se hace. La separación entre ser competitivo y ser ético, o entre ser profesional y ser íntegro, es, pues, forzada, y contraria a ambos términos a la vez.

Antes de estudiarlos con más detalle, resumamos estos principios de la integridad profesional. Los fundamentales son cuatro. Dos de ellos son, por llamarlo así, directos. Se trata de la *veracidad*, en primer lugar; es decir, del respeto a la verdad. Y del seguimiento del *interés público*, en segundo lugar. Son directos, porque su identificación y aplicación precede, en la práctica, a los otros dos, aunque no así en la teoría. Estos otros, indirectos, son la *autonomía*, una idea que hay que presuponer necesariamente en el ejercicio de una información veraz. Y la *justicia*, o servicio al bien público. Idea, esta, condicional a la del informar según el interés público.

En el mejor de los casos, y resumiendo, se considera que el periodista debe informar de acuerdo con la verdad, y teniendo en cuenta el posible interés público de esta información. Estos son sus criterios básicos. Pero por poca experiencia que tenga, y si piensa un poco, advertirá que no puede trabajar por la verdad si no dispone de autonomía para hacerlo, y que tampoco puede informar de acuerdo con el interés público si no posee una idea de la justicia a la que adherirse.

2. El deber de Veracidad

Hubo a mediados del siglo xx una filósofa que también ejerció de periodista: Hannah Arendt. Es posiblemente la mejor filósofa del siglo xx. De familia judía, nació en Alemania y la persecución nazi la llevó hasta Estados Unidos, donde enseñó en la universidad, publicó su tesis y sus ensayos, y colaboró con reportajes y artículos de opinión en la prensa.

Arendt asistió al juicio del nazi Adolf Eichmann, en Jerusalén, publicando la crónica y comentarios sobre la vista en el semanario *New Yorker*. Muchos judíos se enfadaron con ella, pues la autora sostenía que aquel comandante que cumplía meticulosamente las órdenes de Himmler en los campos de exterminio no era un ser diabólico, ni siquiera perverso, sino el ejecutor de una nueva forma del mal: el mal *banal*, un producto de la ausencia de pensamiento, más que de la voluntad deliberada de cometer el mal.

Nuestra filósofa y periodista había denunciado también el estalinismo y la cruenta guerra del Vietnam. Sostenía siempre que la verdad fáctica, la «verdad del narrador», es la más débil, por vulnerable según los intereses de cada observador, y también la más perseguida.⁵ No ocurre así con la verdad racional, menos manipulable en este sentido. La verdad de los hechos puede, en cambio, ser ignorada, o mezclada con la opinión; pero al final los hechos saldrán a la superficie. Son insuperables. Y esta resistencia a la verdad es lo que la hace detestable a quien desea que la realidad no se muestre tal como es. En la historia del pensamiento occidental hay autores que defienden incluso este disfraz de la realidad.

La noble mentira es un tema que aparece ya en Platón (*La república*, 382-389): si es para proteger al pueblo, puede engañarse al pueblo. Se sugiere borrar pasajes de la propia *Odisea* en que el miedo o la cobardía son presentados como rasgos humanos. El pensamiento político conservador de Carl Schmidt y de Leo Strauss, que ha hecho mella, a través del subsecretario de defensa Paul Wolfowitz, en la política de George Bush, sigue a Platón en este cometido paternalista, que ve a los más sabios llamados a gobernar sobre los que saben menos, y a ocultarles si es preciso la verdad de los hechos.⁶

Sucede, entonces, que el periodismo, obligado ante los hechos, se opone a la política, que usa a menudo la mentira como instrumento. La información es un servicio a la verdad fáctica que la política, en cambio, suele negar o alterar por todos los medios. Con todo, la verdad del narrador subsistirá. Porque se la puede destruir, pero no reemplazar.

5. H. ARENDT, *Entre pasado y futuro*, pp. 242-243, 247 ss., 251-252.

6. M. CATALÁN y L. VERES (eds.), *Estrategias de desinformación*, pp. 131 ss.

2.1. LA DISTORSIÓN DE LA VERDAD

El presidente norteamericano Thomas Jefferson, pródigo en artículos de opinión, escribió durante su segundo mandato que los periódicos deberían estar divididos en cuatro secciones: «Verdades. Probabilidades. Posibilidades. Y mentiras».

La distorsión de la verdad no es exclusiva de la política. Ni de la religión o la publicidad. Se hace también desde el periodismo. Así, uno de los grandes retos de la información por Internet es cómo alcanzar el criterio y los medios para que los internautas puedan distinguir lo verdadero de lo falso en este universo de la información.

La fiabilidad de la noticia es mucho más difícil en la red informática que en los medios escritos o bajo un control reconocido. Si en la prensa y los medios audiovisuales el escamoteo o la exageración de la noticia son prácticas nada infrecuentes, en la información digital son mucho más habituales, al ser esta más anónima y con menos garantías. Por lo demás, hay medios de todo tipo especializados en dramatizar la información, o en hacer de ella un espectáculo, lo que es otra fuente de distorsión de la verdad.

Lo contrario de la verdad es la falsedad. Antes de la ciencia moderna, a la verdad se le solía oponer (filosofía) la opinión, identificada con la ignorancia; o el error (teología), equivalente al pecado. Pero después de Copérnico y Galileo, lo opuesto a la verdad es ante todo y siempre la falsedad: unas veces como mentira, otras como error. La falsedad en la información periodística puede darse con cuatro variantes: por acción, con la invención de noticias; por omisión parcial, si se oculta parte de ellas; por omisión total, si se ignoran; o por deformación, que es la práctica más frecuente y a la que solemos llamar «distorsión de la verdad». Es, por ejemplo, la muda de las palabras apropiadas en eufemismos, el empeño imposible de evitar decir sin dejar de decir: hablar de desencuentro en lugar de desacuerdo, operación de castigo en vez de paliza o desaceleración en lugar de crisis.⁷

Distorsión es también el recurso a titulares de prensa meramente interpretativos de la noticia. Así, en España, y ante el anuncio del final de la acción armada por parte del grupo terrorista ETA, hubo en el mismo día (21 de octubre de 2011) titulares de portada tan distintos como: «El fin del terror» (*El País*), «ETA deja las armas» (*La Vanguardia*), «FIN. ETA anuncia el cese definitivo de la violencia» (*Diario Vasco*), «¡Por fin! ETA anuncia el final de la violencia» (*El Correo*), «ETA claudica» (*El Periódico*), «ETA cesa su actividad armada sin entregar las armas» (*La razón*), «Agur, ETA» (*Público*), «ETA ni se disuelve ni entrega las armas» (*ABC*), «ETA alardea de sus asesinatos y emplaza al Gobierno a negociar» (*El Mundo*), «Mil asesinatos después, ETA ni se disuelve ni entrega las armas» (*La Gaceta*). Algunos de estos titulares se acercan o entran de lleno en la distorsión de la verdad.

7. V. KLEMPERER, *La lengua del III Reich* (Barcelona: Minúscula, 2007), pp. 329-330.

También son distorsión determinados cortes en la radio; o cierta selección de imágenes en televisión. Y un largo etcétera, que incluye la transformación, cara a la prensa amarilla, de los rumores en hechos, o de estos en interpretaciones: el periodista que los presenta como «confirmación» de algo que solo él supone, o de «anticipo» de algo que solo él imagina. Pero la forma más usual de distorsión consiste en la mezcla de información y opinión. Sucede muchas veces, y hasta se da por descontada en las noticias «personalizadas», así como en espacios de deportes, espectáculos, crónica y crítica cultural, reportajes, entrevistas, noticias de sociedad, y por supuesto en los asuntos de la prensa rosa. Otras veces la opinión se camufla en espacios como la «crónica» política y los artículos de «análisis». Pero contra ello solo basta recordar la conocida advertencia de Charles P. Scott, del periódico *The Guardian*: «*Facts are sacred, comments are free*».

El periodista Joaquín Estefanía, antiguo director del diario español *El País*, propone unas reglas básicas para evitar la distorsión. La primera es saber separar entre información y opinión. Algo que parece tan simple, resulta imposible para muchos. Después, no dar los rumores como noticia, algo que la prensa-espectáculo favorece. En tercer lugar: en caso de conflicto de datos o interpretaciones, acudir a las partes. También: que los titulares deben responder a la noticia. Y hacer un uso honesto de las fuentes de información.⁸ Posiblemente las instrucciones serían muchas más, pero la experiencia y el buen sentido son, como casi siempre, la mejor guía para el periodista que no quiere distorsionar la verdad.

En el fondo, tampoco se puede olvidar lo que se repite en las escuelas de periodismo: que el periodismo *construye* de una u otra forma la realidad. Casi todas las portadas de la prensa impresa lo hacen. Algunas han hecho historia, en especial durante las crisis de guerra. Pero sin ir más allá, la propia prensa científica no es ajena a esta construcción de la realidad. Publicar en *Science* o *Nature* es obtener un «impacto» que por sí mismo ya equivale a un hecho científico.

Gaye Tuchman escribe que «el acto de dar noticias es un acto de construir realidad más que de reflejar una imagen de ella».⁹ Definir algo como actualidad hace este algo actual. De manera que informar siempre queda a un paso de la distorsión de la verdad.

2.2. MODOS DE AFRONTAR LA IDEA DE VERDAD

«¿Qué es la verdad?» Fue la inesperada pregunta lanzada a la muchedumbre por Poncio Pilatos (Juan, 18:38) y dos mil años después aún nos mantiene expectantes. La mayoría de los que renuncian a la verdad no lo hacen, sin embargo, a seguir preguntándose por ella. Intuyen que se perdería algo importante. Pensar en liber-

8. J. ESTEFANÍA, Prólogo a *Libro de Estilo* (Madrid: El País, 1990).

9. G. TUCHMAN, *Making News: A Study in the Construction of Reality*, p. 12.

tad es grande, pero pensar, además, *bien*, es mucho más grande. Y si renunciamos a la idea de la verdad, probablemente nos impediríamos esto último y buena parte de lo primero.

La teoría clásica, desde los antiguos griegos hasta la Ilustración, viene a decirnos que la verdad es un principio o propiedad de algo que se ajusta a la realidad, o incluso a sí mismo. «Decir de lo que es que es, y de lo que no es que no es», escribe Aristóteles en la *Metafísica* (1011 b 26). La Escolástica medieval se basó en esta noción para definir la verdad como la «adecuación entre la cosa y el intelecto». En términos periodísticos, es como definir que algo es verdadero si, y solo si, se corresponde con un hecho.

Sin embargo, tanto este «corresponder» o «adecuación» entre el pensamiento y las cosas, como lo que sean estas, la «realidad», han sido puestos en tela de juicio por las teorías contemporáneas sobre la verdad. En la actualidad, la ciencia no precisa de la idea de verdad y la filosofía no se ve en condiciones de precisarla. Por otra parte, la religión la abraza con demasiada fuerza y la política, a la inversa, se desembaraza de ella cuanto antes. Pero queda el periodismo, que es el único ámbito donde hoy se plantea de forma más viva y con efectos prácticos el problema de la verdad. Unos periodistas sostienen que la verdad es una idea irrealizable, otros que vale la pena tomarla como guía, y otros más dicen que comparten ambas cosas. Pero tratándose de la información, y de la información periodística, la verdad nunca es el objeto de una disquisición metafísica. Es un asunto profesional que afecta al ser mismo de la profesión.

Porque informar sobre la actualidad tiene que ver con el mundo real y no con el de los símbolos o los sueños. Para estos la verdad es insignificante, pero para el primero es lo exigible de toda información que tenga que ver con él. Hágase la prueba en negativo: generalmente el periodismo profesional no se detiene en preguntarse sobre la verdad, pero cuando deja de ser profesional y refleja menos la realidad, el gran tema de reproche y de polémica es el de la verdad. Lo cual se ha incrementado con la prensa amarilla y los extravíos de la información digital. La información veraz es cada vez más difícil en el mundo mediático y de la información en red, donde los datos que nos importan, o las imágenes que nos divierten, se envuelven con el manto de las apariencias y de las sombras. Llega a decir Kapuściński: «Estamos viviendo dos historias distintas: la de verdad y la creada por los medios».

La Federación Internacional de Periodistas, en su declaración de principios sobre la conducta profesional, defiende en el primer punto: «Respetar la verdad y el derecho del público a conocerla constituye el deber primordial del periodista». También queda recogido en algunas constituciones, como la Constitución Española, que defiende «el derecho a comunicar o recibir libremente información veraz» (artículo 20.1.d). Y la Unesco, en 1983, puso también a la «información verídica» como primero de los principios que debe adoptar en todas partes la profesión periodística. En fin, este reclamo de que la información sea «verdadera», o cuando menos «veraz», y que en cualquier caso obedezca al «respeto a la verdad», se en-

cuentra entre los primeros preceptos tanto legales como colegiales relativos a la información periodística. Y ningún medio sostiene lo contrario, aunque no sea el más fiel seguidor de una norma sin la cual periodismo y medios no existirían. Pero en esta profesión la búsqueda de la verdad es siempre un trabajo desconcertante y con el riesgo de decepcionar, porque a diferencia de otras profesiones del conocimiento nos movemos aquí en un mundo contingente, donde todo en nuestro lenguaje son aserciones sobre lo que es, pero que lo mismo podría no ser, o ser de otra manera. No se habla sobre lo necesario o lo exacto. Y, a veces, ni siquiera sobre lo probable. Para la ciencia, en cambio, la verdad respondería a cualquiera de estas cosas. Y para la filosofía, desde la lógica hasta la metafísica, respondería pura y simplemente a la eliminación de lo accidental.

Pero tal dificultad es vencida por la profesión al recordar que lo exacto, lo necesario y lo probable no pueden ser plenamente alcanzados en el tratamiento periodístico de los hechos. Y, más aún, cuando estos hechos son los de la actualidad. De un mismo hecho, póngase por caso una manifestación callejera, uno puede hablar de una «concentración», otro de un «tumulto» y otro de una «marcha». La verdad periodística siempre es más amplia que el hecho al que se refiere, porque trabaja, inevitablemente, desde la inmediatez, para la comprensión general, y con un destacado margen de interpretación. Las tres cosas combinadas no dan pie a la más rigurosa aplicación del criterio de la verdad en el trabajo de la información. La profesión lo sabe, el público también y ambos lo admiten. Pero tampoco justifican que se rebaje esta pretensión de rigor, y menos que se prescindiera de ella. No se puede decir que todo hecho referido pueda ser «verificado» y al mismo tiempo prescindir de la idea de respeto a la verdad. Ni estar dispuesto a subsanar la posibilidad de errores en la información, o a admitir que se pueden cometer errores, si tampoco estamos dispuestos a admitir que la información debe ser veraz.

El concepto de verdad puede ser difícil de aplicar, y hasta imposible de definir: la filosofía, desde los ya clásicos Frege y Russell a los más modernos Davidson y Williams, así lo admite. Pero eso no significa que sea una noción misteriosa, ni menos inútil. Para el periodismo debe estar claro que no se debe —ni se puede— renunciar a la pretensión de informar según el criterio de la verdad. Como dice Hannah Arendt, la verdad independiente del observador no existe, pero esto no excusa la lucha por ella y la clara separación entre lo que es la verdad y lo que es la falsedad.¹⁰ Aplicando una frase del lógico Alfred Tarski al campo del periodismo, podríamos decir que cualquier explicación de nuestra idea acerca de la verdad tiene que dar cuenta, al fin y al cabo, de que una expresión como «J. F. Kennedy murió asesinado» es válida si, y solo si, en efecto J. F. Kennedy murió asesinado. Y no hay mucho más que hablar. Si el periodismo cree en la correspondencia entre lo que se dice y lo que sucedió, entonces ha de admitir que informar sobre los hechos ocurridos ha de ser el resultado de una obtención rigurosa de datos, de su necesi-

10. H. ARENDT, *Entre pasado y futuro*, pp. 250-251.

rio examen, y de la correcta reconstrucción del asunto según todos estos elementos. Es decir, ha de admitir que se pueda llamar a este proceso el de la búsqueda y el respeto de la verdad.

Si no se cree, pues, en la idea de verdad, ¿cómo se va a creer en el avance de la información hacia la verdad? Y, sobre todo: ¿cómo va a ser posible la información? De hecho, y como prueba *ad hominem* del sentido de esta creencia, están los muchos y diversos profesionales que tienen por modo existencial el «vivir en la verdad», en expresión de la misma Hannah Arendt.¹¹ Ahí se juntarían la soledad del filósofo, el aislamiento del artista, la disciplina del historiador, la imparcialidad del juez, la abnegación del científico y la independencia del propio periodista que se resiste a mezclar los hechos con la opinión o la propaganda. Estas formas de vida son la prueba consumada de que la *verdad* y la *veracidad*, el tomarse en serio la verdad, están ligadas entre sí desde tiempos muy antiguos, y que en esta pareja de términos cada uno da vida y sentido al otro. Aquiles dice en la *Iliada*: «Para mí es más odioso que las puertas del Hades el hombre que oculta una cosa en su corazón y dice otra» (IX, 312-313).¹² Al periodista se le perdona un fallo, pero no se le admite que haya querido faltar a la verdad. La verdad en sí misma no es un valor ético; es a lo sumo un criterio lógico o empírico. Pero la disposición personal y las condiciones sociales que tienen que ver con ella sí están revestidas de este valor. Y la del *respeto a la verdad*, o veracidad, es la principal de ellas.

La verdad se opone a la falsedad. Y lo que puede ser verdadero o falso son los siguientes portadores: 1) los enunciados y proposiciones de nuestro lenguaje; 2) el conocimiento y los juicios; 3) las creencias y las actitudes; 4) las cosas mismas. Así, y correlativamente, contra los enunciados «válidos» están aquellos que tenemos por no válidos, inexactos, ilógicos, imprecisos, contradictorios, inconsistentes... Contra el conocimiento o los juicios «ciertos» oponemos los inciertos, erróneos, ilusorios, improbables, disparatados... A las creencias «auténticas» contraponemos las inauténticas, insinceras, manipuladas, engañosas, inventadas... Y frente a las cosas «reales» situamos las irreales, aparentes, imaginarias, inexistentes, inverosímiles, etcétera. Unos portadores, en resumen, están del lado de lo verdadero, y otros de lo falso.

La clave es la confianza, que es una especie de fe. Se tiene o no se tiene confianza en la idea de verdad. En inglés, dicho sea de paso, *truth*, verdad, es confianza, también; *truthful* es ser verdadero o confiable. Y confiamos en la idea de verdad al menos por dos motivos. Uno, por oposición expresa a la falsedad. O, si se quiere precisar algo más, porque no podemos *representarnos* la verdad sino como lo opuesto a la falsedad. Y dos: por necesidad de *certidumbre* frente a la mala experiencia de la incertidumbre. Tras lo cual, y supuesto este «fondo de confianza» en la idea de verdad, hay por lo menos dos modos básicos de afrontar la idea de

11. *Ibid.*, p. 273.

12. B. WILLIAMS, *Verdad y veracidad*, p. 264.

verdad. Esos modos no le son ajenos al buen periodista, porque de su puesta o no en práctica depende la calidad y el compromiso de su profesión. Estos modos son: 1) *ajustarse a la verdad*, y 2) *decir la verdad*. Respectivamente: un modo de decir y otro de actuar. Están relacionados, pero son distintos.

«Ajustarse a la verdad», *decir según la verdad*, son un modo de decir. Sea al expresar un enunciado o proposición; sea al considerar un hecho o una acción. En este modo de decir nos interesa, pues, la «verdad de las palabras» y la «verdad de los hechos». La verdad es aquí como un arte, y un arte para el que se requiere una especie de virtud técnica: la *precisión*. En otras palabras, la verdad equivale en este caso a la *certeza* o verosimilitud.

Pero «decir la verdad» es cosa diferente. Es un modo de hacer. Sea, ahora, al manifestar una creencia o una actitud; sea al formular un juicio o mostrar un conocimiento. En el primer caso importa la «verdad de la creencia» o de la actitud. En el segundo, la «verdad del juicio» o del conocimiento. Y, más que un arte, lo que ahora tenemos entre manos es un acto: el de *decir en verdad*, aquel que se motiva e inicia por la elección de la verdad misma. A ello ya no le llamamos, como antes, certeza, sino *veracidad*. Hay certeza cuando algo «contiene verdad», pero hay veracidad cuando alguien muestra «respeto por la verdad». Del algo al alguien: esa es la diferencia. Por lo tanto, la virtud requerida en este modo de afrontar la idea de verdad es la virtud personal de la *sinceridad*.

Y estos dos son, en resumen, los modos de afrontar la idea de verdad. En el primero importa sobre todo que algo sea «verdadero», por oposición a lo erróneo. Pero en el segundo la clave es que alguien sea «veraz», por distinguirse de quién miente o se comporta de modo engañoso. Confiar en la verdad no es solo, pues, una forma de creer, como lo es todo confiar. Sino también, en último término, una forma de actuar. La situación del periodista frente a la idea de verdad es diferente a la de todos los demás.

2.3. EL VALOR DE DECIR LA VERDAD

La organización internacional Reporteros sin Fronteras elabora cada año un informe donde se pone de manifiesto que ejercer de reportero supone correr un grave riesgo. Año tras año aumenta el número de profesionales asesinados (docenas de ellos y ellas), encarcelados (centenares) o sometidos a un tipo u otro de amenaza sobre su vida, integridad física o derechos (miles de ellos). Lo cual también afecta a blogueros e informadores a través de la red, cuya vida corre un peligro parecido.

Para todos, periodistas o no, las agresiones provienen tanto de organismos legales como clandestinos. Policías y terroristas, empresarios y mafiosos, gobernantes y guerrilleros, amenazan a diario y en todos los continentes la labor de reporteros que se limitan a cumplir con su trabajo de informar. Como consecuencia, muchos informadores tienen que trabajar en condiciones que los convierten en héroes y otros se ven conminados a autocensurarse, cambiar de destino o, en el

peor de los casos, abandonar su labor. Informar, sea o no en situaciones de riesgo, es un valor, y requiere tener valor. Y mucho valor, especialmente cuando se arriesga la propia vida.

El escritor alemán Bertolt Brecht, perseguido por los nazis, sostuvo que existen cinco grandes dificultades para escribir la verdad. Así, menciona la perspicacia y el esfuerzo de descubrirla; el arte de hacerla instrumento de lucha; el juicio de elegir a sus mejores defensores; y la astucia de saber propagarla. Pero la primera de las dificultades que hay que superar es, dice Brecht, el coraje de escribirla. Además de la militar, son pocas las profesiones que requieren propiamente *coraje*. Pero el periodismo, habida cuenta de sus riesgos, es una de ellas. No hace falta pensar en la valentía en el sentido heroico, pero sí en aquella resolución firme, siempre, de defender la verdad, ante el público y ante cualquier persona o institución, y de actuar en consecuencia, por imperativo ético y como deber profesional que es.

En una gran mayoría de casos ello no va a representar ningún especial sacrificio, aunque en un buen número de ocasiones habrá que actuar con valor y a veces con un coraje especial, como sucede al informar en conflictos o sobre grupos criminales. Una de las primeras lecciones prácticas de ética periodística la dio en 1852 John Thaddeus Decane, director de redacción del periódico *The Times*, al responder a las presiones del gobierno británico con dos artículos a la defensiva y una afirmación como esta: «El deber del periodista es el mismo que el del historiador. Consiste en decir la verdad, por encima de todo, y en presentar a sus lectores la verdad hasta donde le sea posible». Y no es fortuita esta alusión a la historiografía. Herodoto, el primer gran historiador, puso como deber de esta disciplina el «decir lo que existe» (*légein tà eóntha*). Y no solo, como recuerda Hannah Arendt, por el valor mismo de dar testimonio de lo real, sino como un principio a seguir si queremos mantenernos en la vida.¹³ Por ello mismo, y para seguir en la onda de los maestros, Cicerón se preguntaba: «¿Quién ignora que la primera ley de la historia es que no ose decir nada falso; después, que no le falte coraje para decir todo lo que sea cierto; que no haya ninguna sospecha de parcialidad al escribir; ni ninguna aversión?» (*Del Orador*, II).

El *decir la verdad* en periodismo requiere ciertas cualidades personales. Son las virtudes del decir la verdad. Una virtud es un rasgo del carácter que se adquiere con el hábito y que, como resultado, nos predispone y ayuda a obrar bien. En nuestro caso no son muchas, pero sí esenciales, y dependen tanto de lo que cada uno se traza para sí mismo en el plano personal como de lo que se propone en el profesional. Así, cuanto más libre y responsable sea el periodista mejor entenderá el sentido de esas virtudes y más capacidad tendrá para ponerlas en práctica. Y al revés: cuanto más las practique, mayor será el poder de su libertad y responsabilidad. Todo lo cual no excusa que quien no se sienta agraciado con ellas o no las

13. H. ARENDT, *op. cit.*, pp. 240-241.

pretenda tener deje de estar comprometido con la verdad. El primer deber del periodista es dar cuenta de los hechos de actualidad de manera veraz y mediante datos que se puedan verificar. Pero si además cultiva esas virtudes del decir la verdad mejor podrá cumplir con él: 1) *La inquietud de buscar la verdad*. Hacer de la verdad una causa y una causa propia, avivando la curiosidad y el esfuerzo para aproximarse al máximo a ella. 2) *El talento de contar la verdad*. Narrar los hechos y exponer su interpretación con arte e inteligencia, sin desfigurar por ello la realidad de referencia. 3) *El valor de publicar la verdad*. Informar siempre es militar por la verdad. Sin esta virtud del valor la información flaquea o desaparece. Por nimia que sea la noticia o leve el comentario, la experiencia enseña que siempre hay alguien entre el público o los grupos de interés que se los toma a mal o cree tener motivos para rectificarlos. Pero eso, si es un profesional, no le puede intimidar. Por lo cual, el valor, al periodista, se le supone. 4) *La justicia en el modo de informar de la verdad*. La verdad no es ofensiva por sí misma. Es, al contrario, liberadora. Pero a veces puede dañar a terceros —por ejemplo en sus derechos o intereses—, contra lo que uno pretendía y hasta había calculado. El alcance de la verdad es mucho mayor del que se piensa, y por ello a la hora de informar hay que hacerla compatible con el servicio a otras causas, como principalmente la justicia.

Tanto si se concibe que el periodista tiene un papel de observador de la realidad, como si se piensa que debe tener también un papel de interventor en ella, el compromiso con la verdad, en tanto que periodista, existe en los dos casos, y en ambos puede representar el tener que servirse del coraje personal para desempeñar o completar su trabajo. A veces dar una noticia es arriesgado para el mismo que la da. Pero, en general, y aunque no se pretenda expresamente, el hecho de informar ya es una forma de militar con respecto a la verdad. La verdad es por sí misma liberadora y, en determinadas circunstancias, revolucionaria. Es un antídoto contra la ignorancia y la mentira, contra el silencio culpable y la censura. El valor de informar empieza por informar con valor.

Así, en unos casos, cuando se piensa que ser imparcial es ser neutral, y que ello justifica la inhibición o el miedo a informar, la conducta del periodista equivale a una militancia en contra de la verdad. Después, su cinismo o sus malas excusas solo satisfacen a los grupos de interés que prefieren el silencio o el camuflaje en lugar de la verdad de los hechos. Pero en otros casos, cuando no se ve contradicción entre la imparcialidad y el compromiso con ciertos principios o valores básicos, como este mismo de decir la verdad, su conducta viene a apoyar esta idea fundamental para la profesión y será asociada, aún por los más timoratos, con el mérito y la ejemplaridad.

En ocasión del terremoto de Sichuan, en China, el año 2008, grupos organizados de víctimas descubrieron que un buen número de jefes y patronos locales se habían ido apropiando con anterioridad del dinero destinado a la construcción de edificios públicos, como escuelas y hospitales, que con el gran temblor cayeron irremisiblemente, a causa de su pésima calidad. Murieron miles de niños y los padres desafiaban a las autoridades. Ante esta situación, los periodistas tenían el di-

lema de publicar la verdad de los hechos, como era su deber, o callarla, para evitar que sus informantes fueran represaliados por dichos mandos corruptos. Se encontraban ante una disyuntiva profesional, pero en cualquier caso, como en la mayoría de los dilemas, era necesario armarse de valor para afrontar las consecuencias de su decisión. Ellos también desafiaron a las autoridades, informando sin ambages sobre la situación. Como consecuencia, algunos periodistas fueron detenidos y encarcelados. Reporteros sin Fronteras hizo correr la noticia por todo el mundo.

¿Qué es lo inteligente? ¿Decir toda la verdad, o solo contarla a medias? ¿No decir nada, cosa frecuente? ¿O mentir, quizás? Para el buen informador la respuesta debe estar clara, y por ello a veces se va a requerir ser valiente al comunicarla. La prensa no es ni debe ser la caja de resonancia del poder, sea legítimo o ilegítimo, sino solo la caja de resonancia de la verdad. Cuando deja de serlo, pierde su propia identidad. Y a corto o medio plazo, pierde el puesto que ocupaba.

2.4. NORMAS SOBRE LA VERACIDAD INFORMATIVA

El deber de veracidad es el primero de los cuatro principios básicos del periodismo. Y las normas que se refieren a continuación tratan de traducir a la práctica diaria dicho deber fundamental.

Al igual que las normas recogidas en los próximos capítulos, se refieren aquí las más defendidas por la profesión, ahora en cuanto a este principio de la veracidad. Aunque podrían añadirse otras. Lo mismo que el orden en que se exponen: este no sigue una línea deductiva exacta, porque ninguna relación de este tipo podría seguirla. Pues hablamos de normas profesionales y para un campo cultural como es el del periodismo. El orden seguido es hermenéutico, es decir, atendiendo solo a criterios de interpretación.

Sin embargo, todas las normas son preceptos. En concreto, unas autorizan, otras obligan, otras prohíben. Y como normas, todas están para ser cumplidas. No son proverbios, consejos ni meras orientaciones. Las normas mandan o ya no son normas. Si no vinculan, son simples declaraciones. Todo lo que en compensación de su rigor se exige es que la norma no sea arbitraria, pueda ser participada por todos y que sea aplicable. Normas dogmáticas o extravagantes no son normas: no regulan una conducta, la imponen y basta. O la hacen imposible. En otras palabras, una norma manda si es racional e interpersonal, de manera que cada uno pueda entenderla y asumirla como propia.

1. Normas de obligación sobre la veracidad

1.1. *La información ha de poder ser verificada*

Si la información se refiere a los hechos, estos deben estar en el fondo de ella y poder salir a la superficie sin defecto ni contradicción. Lo verdadero es, en periodismo, lo verificable.